

CARTA DEL OBISPO

APUNTA A TUS HIJOS A CLASE DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA **“Ven y sígueme a clase de religión”**

Queridos diocesanos:

En este tercer trimestre del curso escolar en que los alumnos se matriculan en los centros estatales y en los colegios de iniciativa social católica y civil, con esta *Carta pastoral* quiero hacer una llamada insistente a padres y alumnos para que realicen la inscripción en la Clase de Religión y Moral Católica.

Es un derecho fundamental de los padres, amparado por la Constitución Española, que garantiza la libre elección de “la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (*Constitución Española*, Art. 27, 3).

Conforme a la legislación establecida, la enseñanza de la Religión Católica es una signatura que obligatoriamente los directores de los Centros deben ofrecer a los padres de los alumnos en el tiempo en el que se formalicen las matrículas. Los **padres pueden elegir** entre la Religión o bien la “atención educativa”, que no es una asignatura ni materia académica. Como su nombre indica, es una atención sin valor académico que se da a los alumnos que no eligen la clase de Religión.

Al Obispo, a través de la Delegación Diocesana de Enseñanza, le corresponde presentar los profesores capacitados e idóneos para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en los distintos niveles, garantizándoles una formación permanente.

Es necesario apuntar a los hijos en la clase de Religión, porque la formación religiosa es fuente de valores, nos ayuda a descubrir nuestra relación con Dios, con los demás y con el universo según el plan de Dios, asienta la vida en principios sólidos, nos da la respuesta adecuada a los interrogantes fundamentales de la existencia humana y genera en los alumnos unos comportamientos humanos y cristianos, que favorecen el bien común en la sociedad y en la vida de la Iglesia.

Para los cristianos el núcleo de la enseñanza de la Religión y Moral Católica es Jesucristo, fuente de la verdadera libertad. Él nos revela la capacidad que tenemos para la virtud, la verdad y el bien. Él es la clave para conocer a Dios, a los hombres y al mundo y para establecer relaciones fraternas y solidarias con los demás hombres.

Espero y deseo que padres y alumnos, profesores y sacerdotes hagáis uso de las posibilidades que se os ofrecen de ejercer el derecho de elegir la enseñanza de la Religión en la Escuela y le prestéis el máximo interés por la importancia que tiene. Espero también que los responsables de la dirección de los Centros de Enseñanza y de la Administración Pública sean siempre respetuosos con estos derechos de los padres y de los alumnos y les faciliten su correcto y real ejercicio.

Finalmente, agradezco al Sr. Delegado Diocesano de Enseñanza, a su equipo, a los profesores de Religión el trabajo tenaz y sacrificado que realizan al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Con mi afecto y bendición,



+ *Vicent Jimenez*
obispo de Santander